



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00878898- -UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2025-1491-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, por la cual se rectifica el ARTÍCULO 2º de la RR-2025-943-E-UNC-REC en el sentido de que donde dice "...Facultad de Ciencias Sociales ...", debe decir "...Facultad de Ciencias Agropecuarias ..."

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la RR-2025-1491-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

